



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

CONSEJO INSULAR DE EIVISSA

19324

Notificación de apertura de trámite de audiencia. Expediente de expropiación forzosa. Relación inicial de los bienes y derechos afectados por las obras del “Proyecto de alumbrado público, carretera PM-810, PK 4, barrio de can Marçà. Término municipal de Santa Eulària des Riu”.

Ante la imposibilidad de notificar personalmente a la interesada que se relaciona en el anexo, después de dos intentos infructuosos, la apertura de trámite de audiencia concedido en virtud de Resolución de fecha 1 de octubre 2014, la aprobación inicial de la relación de bienes y derechos objeto de expropiación en relación con el **“Proyecto de alumbrado público, carretera PM-810, PK 4, barrio de can Marçà. Término municipal de Santa Eulària des Riu”**, y de conformidad con lo que establece el artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, se notifica que se le concede trámite de audiencia, para que en un plazo de 15 días hábiles contados a partir del día siguiente al de la presente publicación, pueda examinar el expediente en las dependencias de la Sección de Expropiaciones del Consell Insular de Eivissa, av. de España, 49 (4a planta) y presentar las alegaciones que estime oportunas con la finalidad de aportar los datos que permitan corregir posibles errores materiales y/o legales en la relación de bienes y derechos a expropiar.

Eivissa, 28 de octubre 2014

El Secretario Técnico del Área de Interior, Turismo y Deportes
Agustín Goerlich López

ANEXO

Ref. finca: 2
Ref. catastral: 07054A016002960010OE
Propietario/aria: María Planells Ferrer.
Domicilio: Platja es Canar, 62, 07840 Santa Eulària des Riu.

